

## Notifica Resolución Exenta N°2/Rol F-053-2021

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Mar 19/10/2021 12:11

Para:

Sres. Pedro Arroyo Noe y Cristián García-Huidobro Wielandt  
CHILE SEA FOODS COMERCIAL SPA

Presente

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la Resolución Exenta N°2/Rol F-053-2021 para su conocimiento, la cual se entenderá notificada el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá enviar al correo electrónico [requerimientosriles@sma.gob.cl](mailto:requerimientosriles@sma.gob.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente.



**Notificaciones**  
**Departamento de Sanción y Cumplimiento**  
*Superintendencia del Medio Ambiente*  
*Gobierno de Chile*

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE